
Proceso de la revisión de artículos para la Revista Trabajo Social No.42 Volumen 1

1. Se recibieron a partir de la convocatoria pública 17 artículos, los cuales fueron revisados por el Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC-, aceptando únicamente 8 de ellos. Los 9 restantes no fueron aceptados, ya que no cumplieron los requerimientos solicitados en la convocatoria.
2. Los artículos que cumplieron con los requerimientos de la convocatoria, se enviaron al Consejo Editorial de la Revista, seleccionando los revisores externos apropiados, basados en su profesión y expertis. Cada artículo fue enviado sin nombre de autor, con el objeto de mantener un arbitraje ciego. La editora y directora de la Revista, realizó el monitoreo y la coordinación de cada revisión. Para el efecto se trabajó una guía de evaluación de artículos y observaciones para los autores.

Posterior a la entrega de la guía de evaluación y observaciones, por el Consejo Editorial de la Revista, la Editora envió dichas guías a los respectivos autores para su incorporación.

3. Recibidas las mejoras trabajadas por cada autor, integrantes del Comité de Redacción revisaron las correcciones efectuadas y al corroborar su completa incorporación se procedió a aceptar los artículos y notificar a sus autores.
4. Finalmente, de acuerdo a la normativa universitaria, el Consejo Editorial de la Escuela de Trabajo Social -USAC- procedió a dar el aval correspondiente para publicar la Revista y enviarse a maquetación y edición digital.